

PROGRAMACIÓN SESGADA de oposiciones de

MODULO PROFESIONAL
CONTABILIDAD Y
FISCALIDAD

versión
Andalucía

VIRGINIA FERNÁNDEZ COLLADO

CUERPO DE PROFESORES

Educación Secundaria: Ciclos Formativos
Ciclo Superior: Administración y finanzas



Título: **Programación de oposiciones del Modulo Profesional Contabilidad y Fiscalidad.**

Cuerpo de Profesores.

Etapas.Ciclos Formativos Ciclo Superior Administración y finanzas

Edita: Educàlia Innovació, S.L.

Carrer Montdúver, 9 baix 46025 València

<http://www.e-ducalia.com>

ISBN: EN CURSO

Autora: Virginia Fernández Collado

Imprime: Educàlia Innovació, S.L.

Año 2010

1ª Edición.

Prohibida la reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, sin autorización expresa de la editorial.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Concepto de Programación didáctica. Aspectos generales.	4
1.2. Descripción del entorno.	7
1.3.	10

2. OBJETIVOS

2.1. Introducción.	11
2.2. Objetivos generales.	12
2.3. Relación de objetivos de área.	16
2.4.	18

3. CONTENIDOS

3.1. Introducción.	19
3.2. Criterios generales para secuenciar los contenidos.	20
3.3. Contenidos del área, materia o módulo profesional.	20
3.4. Contenidos	

4. EVALUACIÓN

4.1. Aspectos generales sobre la evaluación y referencia a la normativa.	37
4.2. Criterios de evaluación.	40
4.3. Mínimos exigibles,....	45

5. METODOLOGÍA

5.1. Principios metodológicos y didácticos de la etapa o del ciclo formativo.	46
5.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	47
5.3. Tipos de actividades,....	51
5.5. ...	

6. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- 6.1. Introducción y aspectos generales de las tecnologías de la información y comunicación. _____ 54
- 6.2. Enlaces y direcciones de interés. _____ 55
- 6.3. Software específico. _____ 56

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 7.1. Introducción. _____ 56
- 7.2. Características generales en relación con los alumnos que necesitan apoyo educativo.
_____ 57
- 7.3. Alumnos que tengan pendientes módulos.

8. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

9. DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN

10. GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME

_____ 75

11. DEFENSA ORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

_____ 76

12. LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

13. ANEXOS

ANEXOS DE LA PD

- 1.1. Entorno socioeconómico _____
- 1.2... _____

- 4.7. Pruebas tipo. _____
- 4.8. Actividades. _____
- 4.9. Ficha de seguimiento del alumno. _____
- 4.10. Evaluación del proceso de enseñanza. _____
- 4.11. Ponderación de instrumentos de evaluación. Prueba extraordinaria. _____
- 4.12. Prueba tipo extraordinaria. _____
- 4.13. Ficha de recuperación estival. _____
- 5.1. Guía para la realización de una actividad extraescolar. _____

ANEXOS DE LAS UT

- 5.2. Justificación de la opción metodológica de la propuesta _____

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ASPECTOS GENERALES

El sistema educativo español, Así mismo, los Centros y profesores reciben las credenciales óptimas para desarrollar el perfil de su institución y crear su propio currículo.

Las **programaciones** se entienden como un conjunto de unidades ordenadas y secuenciadas para las áreas de cada ciclo educativo.

Al hablar de currículo, Zabalza¹ distingue entre Programa, como un conjunto de prescripciones oficiales respecto a las enseñanzas emanadas del Poder Central, y Programación. Con ésta última se refiere al proyecto educativo-didáctico específico desarrollado por los profesores para un grupo de alumnos en concreto, en una situación concreta y para una o varias disciplinas. Así mismo, plantea ambos términos como no excluyentes.

De esta forma podemos afirmar

Es interesante hacer mención aquí a la definición de **currículo** que aparece en el **Artículo 6** de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, también conocida como **LOE**. Definiéndolo así: *“A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.*

¹ Miguel Ángel Zabalza Beraza. Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Santiago de Compostela

Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fija, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas requerirán el 55 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua cooficial y el 65 por ciento para aquéllas que no la tengan.

Cabe hacer mención a los artículos 68 y 69 de la LEA, que tratan sobre los principios generales de la F.P, y del diseño curricular, estableciendo que la

1.2. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El entorno profesional, como vértebra del conjunto de decisiones implicadas en el proceso de adaptación y desarrollo del currículo formativo.

Dado que las ...en la zona del poniente de la provincia de Almería.

Es una zona con un muy alto nivel de producción agrícola y turística, bastantes índices de inmigración sobretodo de la zona del Magreb.

El Poniente almeriense es una comarca con un fuerte dinamismo económico sostenido sobre dos aspectos productivos fundamentales, la agricultura ...

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Otro aspecto ...

11. DEFENSA ORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT 1: EL CONCEPTO ECONÓMICO DE EMPRESA.

Ubicación

Área/materia o módulo: Contabilidad y fiscalidad.

Nivel/ Ciclo formativo/curso: Ciclo Formativo de Grado superior Administración y finanzas.

Curso: 1º.

Unidad de Competencia: RD 1659/1994. Unidad de competencia 4: Realizar y analizar las operaciones contables y fiscales.

Título de la Unidad: El concepto económico de empresa. Estudio del Patrimonio.
Bloque 1: Fundamentos de Contabilidad

Destinatarios: Jóvenes cuya edad oscila entre los 18-20 años, los alumnos/as que accedan al ciclo formativo van a estar muy motivados y concienciados en sacar el máximo provecho de este tipo de enseñanzas

Objetivos de la Unidad Didáctica o Unidad de Trabajo (UD o UT)

En la presente unidad didáctica (unidad de trabajo) , se pretende que los alumnos/as alcancen las siguientes capacidades:

- Introducir en la realidad empresarial al alumnado, comprendiendo qué son las empresas, así como sus fines y funciones.
- Identificar los criterios

Conexión curricular: Relación de la UD o UT con los Objetivos Generales de la ESO/BACHILLERATO Y CICLO FORMATIVO

Con esta unidad didáctica se contribuye a los siguientes objetivos generales:

OG3: Interpretar y aplicar las normas mercantiles, laborales y fiscales y de procedimiento administrativo para la comunicación, tramitación y cumplimentación de documentación e información derivada de la administración y gestión, tanto en el ámbito público como privado.

Justificación: Este objetivo se abordará desde el Módulo de Contabilidad y Fiscalidad, porque entre las capacidades terminales propias, el alumno deberá conocer e interpretar correctamente, desde el punto de vista contable, la información representada en los documentos-justificantes de las operaciones económico-financieras que afecten al patrimonio empresarial.

OG5: Seleccionar y operar con equipos informáticos o de oficina y con aplicaciones informáticas

En nuestra programación didáctica los objetivos generales se encuentran recogidos en el apartado 2, llamado Objetivos. Los objetivos generales se encuentran regulados Según el Real Decreto 1659/1994, de 22 de Julio, por el que se establece el título de Técnico superior en Administración y Finanzas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Según su apartado 3 de Enseñanzas mínimas, y dentro de éste en el apartado 3.1 donde los Objetivos generales del ciclo formativo

Conexión curricular: Relación de la UD o UT con los Objetivos del área(ESO), materia (BACHILLERATO) o capacidades terminales (FP)

Esta unidad didáctica, contribuirá a que los alumnos alcancen las siguientes capacidades:

.....

Contenidos de la UD o UT

Para el desarrollo de esta UD o UT seleccionamos los siguientes: conceptos, procedimientos y actitudes:

...

Educación en valores:

T.I.C.:

ANEXOS

Riesgos Laborales (Solo especialidades de Fp):

Con respecto a las capacidades terminales y contenidos en materia de educación en valores en valores, TIC y riesgos laborales, podemos destacar que con esta unidad didáctica se contribuirá a:

OC3: Predisponer a todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer a la persona una manera de sentir, de pensar, de comportarse. Imagen de la empresa.

OC6: Respetar y cuidar las instalaciones y equipos de trabajo.

OC7: Respetar las normas de seguridad e higiene en el trabajo con el fin de prever y evitar riesgos laborales.

Esta unidad favorece el Así mismo aspectos como imagen de empresa, cuidado de los equipos informáticos y respeto hacia las normas de seguridad e higiene son temas fácilmente aplicables a los contenidos tales como organización interna de la empresa y de inventarios abordados en esta unidad didáctica.

En nuestra programación didáctica los objetivos relacionados con los elementos comunes del currículo, educación en valores, temas transversales, se encuentran recogidas en el apartado 2.3 del punto 2 de Objetivos, y vienen regulados.....

Temporalización: Para el proceso de enseñanza/aprendizaje, incluidas las actividades y la evaluación ...

Secuenciación: Se estima ...

Estrategias de enseñanza/aprendizaje:

Se formularán **situaciones problemáticas**, ayudando al alumno/a a adquirir los conocimientos que

El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje a captar las **ideas fundamentales** (sin menoscabo de otros contenidos de menor importancia). Ideas tales como realidad empresarial, criterios de clasificación, formas jurídicas, características, elementos patrimoniales, y masas patrimoniales.

Se destacará la **funcionalidad** y la repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa. Aquí otra vez volveremos a ejemplos de la vida real de tipología de empresas y

simulaciones de participación de una empresa, encargándose los alumnos de la gestión contable y fiscal de la misma.

También se **resaltará** la importancia
en la competitividad.

El **contraste de ideas** facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas de ventajas y desventajas de un determinado problema). Para ello los **trabajos en grupo** nos permiten gozar de situaciones privilegiadas.

Actividades de los alumnos:

Las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas. En esta U.D. se proponen las siguientes:

A) De introducción-motivación, se realizarán en la primera sesión de trabajo.

Se dirigirán a promover la curiosidad del alumno intentando conectar con sus intereses. Para esta UD o UT, proponemos la/s siguiente/es:

1. Define ...

2. **B) De desarrollo**,

De descubrimiento dirigido, donde se plantearán los siguientes problemas sencillos sobre los contenidos, lo cual nos va a permitir extraer las primeras conclusiones. Proponemos los siguientes:

....

- Verificar en clase, con el profesor, las soluciones a las Actividades propuestas anteriormente.

Actividades de **consolidación**, solicitando a los alumnos que elaboren lo siguiente:

- Dados los datos de una determinada empresa, se pide:

a) Decir y justificar el tipo de empresa de que se trata.

b) Realizar un análisis de las masas patrimoniales en función de la movilidad de sus elementos.

Si el nivel de objetivos alcanzado nos lo permiten se realizará la siguiente actividad de **investigación** o la **realización del siguiente proyecto** :

- Elegir una empresa

(Anexo UD1)

E) Complementarias y Extraescolares, que consistirán en lo siguiente: Visita guiada a una empresa, para ver su funcionamiento interno y administrativo, una charla con el gerente donde dará una explicación de su fundación. Afectando a las unidades didácticas o de trabajo número: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.

Materiales y Recursos Didácticos:

Recursos que utilizan como soporte la palabra escrita:

Podrán

Conexión Curricular respecto a las líneas metodológicas generales para la ESO, BACHILLERATO Y CICLO FORMATIVO, recogidas en los Reales Decretos , Decretos de Currículo , o Reales Decretos de Ordenación de las Enseñanzas

En este apartado conectaremos con la Programación Didáctica presentada por el opositor/a y recordaremos al trib...

Programación sesgada del Modulo Profesional Contabilidad y Fiscalidad.
Cuerpo de Profesores.

Etapa: Ciclos Formativos Modulo Profesional Contabilidad y Fiscalidad

e-ducalia

GARANTIA DE CALIDAD